



Decreto número: 2024/7530 **DECRETO**

Expediente: AYTOCR2024/30178

Extracto: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, TIPO C, DE OFICIAL ELECTRICISTA, GRUPO C. SUBGRUPO C1.

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se produce a la designación de los miembros del tribunal para la constitución de la bolsa de trabajo temporal, tipo C, de Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, así como el día, hora y lugar de constitución, quedando confeccionada como sigue:

Presidente/a:

Titular: Da. Pilar Casas de Miguel Suplente: D. Ángel García Díaz.

Vocales:

Titular: D. Alberto Chico Millán

Suplente: D Ramón Loro Cambronero.

Titular: D. Agapito Trujillo Yebenes Suplente: D. Antonio Alvaro Navas.

Titular: D. Joaquín Loro Cambronero Suplente: D. Pablo Romero Rubio

Titular: D. Manuel Sánchez García

Suplente: D. Julián Ángel Sánchez Mendoza.

Secretaría/o:

Titular: Da. Ana Carrillo Muñoz. Suplente: D. Daniel Melgar Martín.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica http://www.ciudadreal.es



Decreto número: 2024/7530 **DECRETO**

La constitución del Tribunal será el 20 de enero de 2.025, a las 09:00 horas en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Por lo que en uso de las competencias que han sido delegadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 17 de junio de 2024 (BOP, 19 de junio de 2024),

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la designación de los miembros del Tribunal para la constitución de la bolsa de trabajo temporal, tipo C, de Oficial Electricista.

SEGUNDO.- Publicar la misma en la página web (<u>www.ciudadreal.es</u>) y tablón edictal electrónico del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.